



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1151-2011

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1585-08-2011, de fecha 26 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar a 12 personas que individualiza en el oficio referido, como Oficinistas I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas números de la E 4804 a la E 4806; E 4823 y E 4824; de la E 4834 a la E 4837 y de la E 4934 a la E 4936, con funciones en los departamentos que se indican en el oficio indicado, del 3 al 12 de septiembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### PORTANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

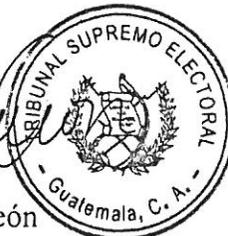
ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 12 personas que se individualizan en el oficio No. DRH/O-1585-08-2011 y que forma parte del presente Acuerdo, como Oficinistas I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas números de la E 4804 a la E 4806; E 4823, E 4824; de la E 4834 a la E 4837 y de la E 4934 a la E 4936, con funciones en los departamentos que se indican en dicho oficio, del 3 al 12 de septiembre de 2011, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a las partidas presupuestarias de la número 2011-11150023-13-17-101-11-022-4804 a la 2011-11150023-13-17-101-11-022-4806; 11150023-13-17-101-11-022-4823 y 11150023-13-17-101-11-022-4824; de la 2011-11150023-13-17-101-11-022-4834 a la 2011-11150023-13-17-101-11-022-4837; y de la 2011-11150023-13-17-101-11-022-4934 a la 2011-11150023-13-17-101-11-022-4936, del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de agosto de dos mil once.

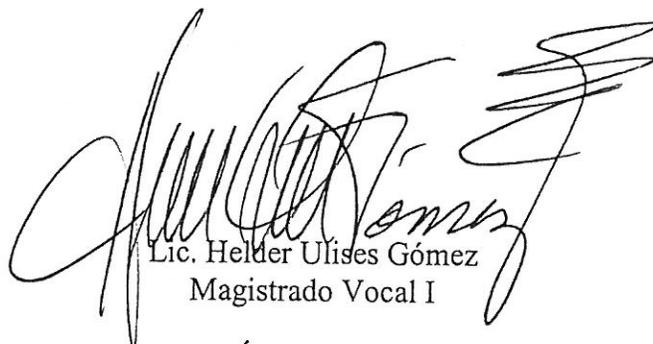
COMUNÍQUESE:

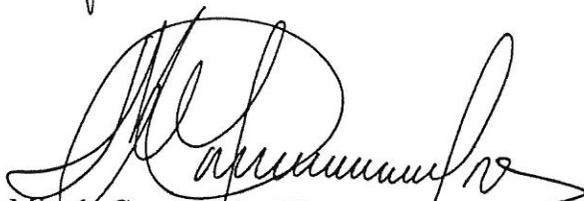
  
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta

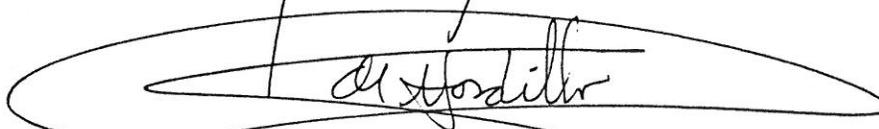


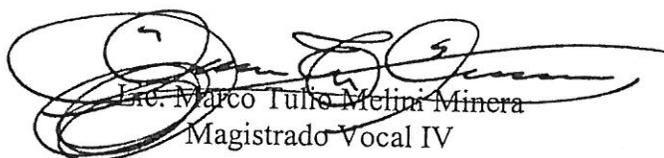


Tribunal Supremo Electoral

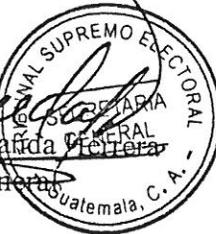
  
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I

  
Licda. Miriala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

  
Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Marco Tulio Melina Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Irma Gladys Mirafida Peláez  
Secretaria General  


Agencia de Acuerdos  
1151

DRH/O-1585-08-2011



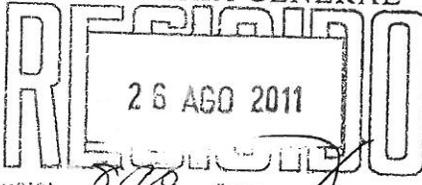
Tribunal Supremo Electoral

JBM

Doctora  
María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta  
Tribunal Supremo Electoral  
Su Despacho

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL

Guatemala 26 de agosto de 2011



Señora Magistrada Presidenta:

HRHA: DRH Firma: [Signature]  
No. R-2329-2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la necesidad en el servicio del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, de contratar personal para que desempeñe funciones de atención al ciudadano durante el evento "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2011", haciendo de su conocimiento que se procedió al análisis curricular de los expedientes de las personas, que abajo se consignan, estableciéndose que cuentan con la documentación completa y reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto de Oficinista I.

Por lo expuesto, respetuosamente, se solicita someter a consideración del Tribunal Supremo Electoral, la autorización para contratar bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", a los citados señores, en los puestos de Oficinista I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración, plazas y número de partida, con funciones en los Departamentos de la República, que se indican; con salario base mensual de cuatro mil quetzales (Q.4,000.00), por el período comprendido del 03 al 12 de septiembre del presente año.

No.	NOMBRES	DEPARTAMENTO	No. DE PLAZA	No. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	Marco Mizrain Velásquez Revolorio	Santa Rosa	E 4804	2011-11150023-13-17-101-11-022-4804
2	JENNIFER GABRIELA CRUZ BARRIOS	Santa Rosa	E 4805	2011-11150023-13-17-101-11-022-4805
3	Loida Nazaret Orantes Franco	Santa Rosa	E 4806	2011-11150023-13-17-101-11-022-4806
4	MIRIAM IVANOVA RODRÍGUEZ MAZARIEGOS	Totonicapan	E 4823	2011-11150023-13-17-101-11-022-4823
5	MARTHA ELISA GUZMAN CASTILLO	Totonicapan	E 4824	2011-11150023-13-17-101-11-022-4824
6	EDGAR MAURICIO AYERDI JUÁREZ	Quetzaltenango	E 4834	2011-11150023-13-17-101-11-022-4834
7	Edgar Estuardo de León Barrios	Quetzaltenango	E 4835	2011-11150023-13-17-101-11-022-4835
8	Edwin Enrique Barrios Hernández	Quetzaltenango	E 4836	2011-11150023-13-17-101-11-022-4836
9	LUIS HUMBERTO MARÍN MONTERROSO	Quetzaltenango	E 4837	2011-11150023-13-17-101-11-022-4837
10	LUIS FERNANDO XOY PELÁEZ	Alta Verapaz	E 4934	2011-11150023-13-17-101-11-022-4934
11	Roberto Antonio Ical Maquin	Alta Verapaz	E 4935	2011-11150023-13-17-101-11-022-4935
12	CARMEN ROMELIO TOT CACAO	Alta Verapaz	E 4936	2011-11150023-13-17-101-11-022-4936

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta deferentemente,

Lic. Rodolfo Colmenares Pellecer  
Director de Recursos Humanos  
Tribunal Supremo Electoral



Licda. Esperanza Amaya de Armitia  
Subdirectora Dirección de Recursos Humanos  
Tribunal Supremo Electoral